



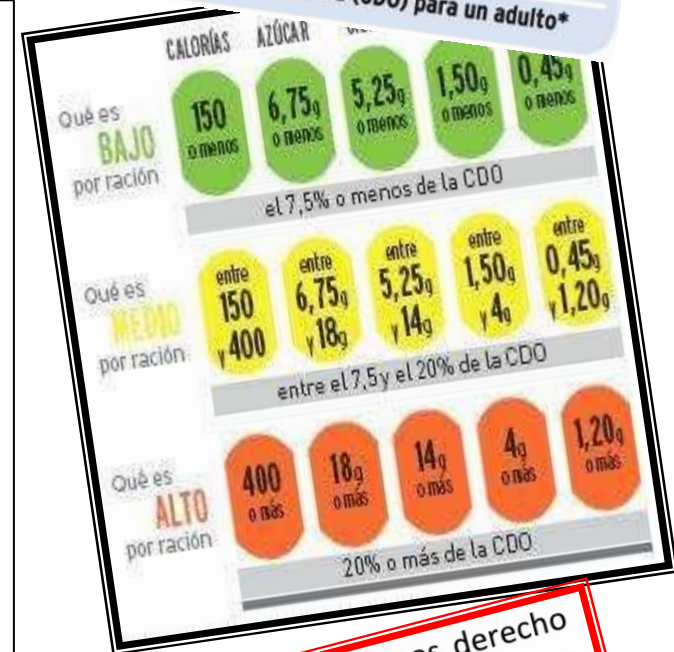
El nuevo etiquetado de alimentos ya está aquí

El 13 de diciembre del 2014 entra en vigor un nuevo sistema de etiquetado obligatorio de los alimentos en toda la Unión Europea. Este Reglamento Europeo sobre Información y Etiquetado de Alimentos es claramente una mejora: los consumidores **sabremos más y mejor qué estamos comiendo**: ingredientes y composición, nutrientes, alérgenos, origen de los alimentos... información básica que ahora estará obligatoriamente incluida en el etiquetado.

Consumidores mejor informados

Ciertas reglas se pondrán en marcha de forma progresiva, pero los cambios empezarán a notarse **ya**: sabremos el origen de las carnes que comemos (mientras que hasta ahora solo era obligatorio indicarlo en el vacuno), el tipo de grasas de un alimento, el detalle, claro y bien destacado, de los alérgenos que contiene... Tendremos más información, y esta afectará también a los restaurantes: **comer fuera será más sencillo y más seguro** para quienes padecen alergias o intolerancias.

Desde diciembre de 2014	<ul style="list-style-type: none"> Deberá informarse claramente de si un producto contiene alguno de los 14 alérgenos más comunes. Es obligatorio informar del tipo de aceite (no basta decir aceite vegetal, sino especificar si es de oliva, girasol, palma...).
Desde abril de 2015	<ul style="list-style-type: none"> Deberá indicarse claramente en la información y etiquetado de los alimentos los países en que los animales (cerdos, cabras, ovejas y aves) son criados y sacrificados.
Desde diciembre de 2016	<ul style="list-style-type: none"> Será obligatoria la tabla nutricional. Todos los alimentos procesados envasados las bebidas, deberán indicar el detalle de la información nutricional (energía, grasas, ácidos grasos saturados, hidratos de carbono, azúcares, proteínas y sal) en la parte posterior del envase y por 100 g o ml.



Las personas consumidoras tenemos derecho a recibir una información detallada, veraz y clara sobre las características de los productos. Las empresas dedicadas a la fabricación, importación y comercialización de productos textiles, calzado y complementos están obligadas a cumplir las normas vigentes de etiquetado.

<http://www.ocu.org/alimentacion/alimentos/noticias/nuevo-etiquetado-alimentos-en-vigor>



Propuesta del MSP

El cálculo se hará en relación a 100 gramos.

Parte frontal de la etiqueta

Cubriendo todo el cuadro blanco se insertará un círculo con el color que le corresponda según el contenido más alto de los nutrientes que tenga.



La tipografía debe ser helvética y en mayúsculas.



Parte inferior izquierda de la etiqueta.

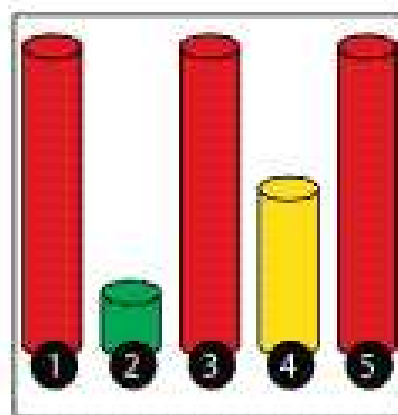
Consuma diariamente frutas y verduras.
Realice diariamente actividades físicas.

Debajo del cuadro blanco deberán ir los dos mensajes de promoción.

Debe cubrir el 10% de la superficie de la etiqueta.

Parte posterior de la etiqueta

Se colocarán cinco cilindros que corresponde a los 5 nutrientes del producto.



- 1 Grasas totales
- 2 Grasas saturadas
- 3 Grasas trans.
- 4 Azúcares
- 5 Sodio (sal)

Propuesta del ANFAB

El cálculo se haría en base a cada unidad del producto que venga en la caja.



Cada porción contiene:



* En base a una dieta de 2.000 calorías.

PROCESO DE CAMBIO

1. El Ministerio de Salud Pública emitió un reglamento de etiquetado de alimentos procesados para el consumo humano, que detalle de manera más clara la información.

2. La industria de alimentos tendrá que hacer el cambio de etiquetado en un plazo de 6 meses.

3. Se emprenderá una campaña comunicacional para que la población esté bien informada.



se detallará

Según datos oficiales, hasta el momento el **80% de alimentos** procesados tiene problemas por la presencia de sustancias perjudiciales.



ALTO en GRASA

MEDIO en CALORÍAS

BAJO en SAL

-Los productos tendrán que exhibir entre tres y cuatro etiquetas. La de color **rojo** será la que alerte sobre la presencia de sustancias nocivas. Por ejemplo, en los chocolates esa identificación revelará el alto contenido de azúcar y de grasa, mientras la **verde** indica que es bajo en sal.